



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0056951/2018

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 398/2018 por la cual se solicita designar profesor regular a la Prof. María del Carmen BIMA, Leg. 37097, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi exclusiva en la Asignatura "Derecho Concursal"; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6033, cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 2/2017, la Resolución HCS 740/2017 y según lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 398/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María del Carmen BIMA, Leg. 37097, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi exclusiva en la Asignatura "Derecho Concursal", a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-